



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0261

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las OCHO HORAS Y DIEZ MINUTOS del día VIERNES ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

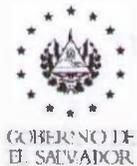
Información sobre formación de docentes universitarios formadores de docentes:

1. Planes anuales de actualización profesional para formadores de docentes presentados por las Universidades e Institutos especializados del país para la acreditación de carreras de profesorado o licenciatura.

La Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) indicó que, las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES) autorizadas para la formación inicial docente en El Salvador han dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Art.5 Romano iii referido a que deben presentar a la DNES los planes de actualización profesional para formadores de docentes correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020.

2. Estrategias utilizadas para formar docentes formadores de docentes.

La DNES indicó que, las IES han utilizado diversidad de estrategias para la actualización de sus equipos de profesores, entre las que se pueden mencionar: seminarios, talleres, presentaciones virtuales, diplomados, conversatorios, foros, jornadas de reflexión, congresos los cuales son utilizados para estimular la participación activa de los formadores de docentes y para fortalecer sus competencias profesionales a fin de mejorar la calidad de su desempeño como docentes formadores.



3. Modalidades de los planes anuales actualizados.

La DNES indicó que, en general, las IES utilizan las modalidades presencial, semipresencial y no presencial para el desarrollo de sus diversas acciones formativas.

4. Incentivos otorgados por Universidades para docentes formados.

La DNES indicó que, los planes no reflejan en su contenido la importancia que tienen el incentivar la participación de los docentes formadores en las diferentes actividades de actualización profesional. Sin embargo, algunas reconocen la participación de los docentes extendiendo algún tipo de certificados o diplomas de participación.

5. Temática abordada en los planes anuales de actualización.

La DNES indicó que, existe diversidad de temas propuestos unos relacionados con la especialidad curricular Matemática, Lenguaje, CC, Naturales, Ciencias Sociales, etc.) del profesorado; otras orientadas al uso de herramientas tecnológicas en el aula, educación inclusiva, cultura de valores y responsabilidad social, salud mental, derechos humanos, identidad personal y profesional.

6. Procesos y perfiles de contratación de formadores de docentes utilizados por los Institutos de Educación Superior (Universidades e Institutos Especializados).

La DNES indicó que, en los planes de actualización profesional, no se contempla este aspecto, pero si se menciona a quienes van dirigidos procesos de actualización y expresan que va dirigida a docentes hora clase, docentes medio tiempo y docentes de tiempo completo.

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

